



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 61.480)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por las/os Concejales/es Susana Rueda, Mónica Ferrero, Silvana Teisa, María Verónica Irizar, Fabrizio Fiatti, María Eugenia Schmuck y Nadia Amalevi, el cual expresa:

“Visto: La influencia en el perfil arquitectónico de Rosario que tuvo la empresa constructora Candia desaparecida en 1971. La reciente donación del archivo de la constructora Candia al Museo de la Ciudad para su preservación y difusión. La investigación realizada en la Facultad de Arquitectura de la UNR sobre la vasta trayectoria de la constructora Candia en la ciudad de Rosario. La muestra Ciudad Candia, que se exhibirá en el Museo de la Ciudad hasta el 27 de marzo de 2022, y

Considerando: Que la influencia de la constructora Candia en Rosario incluyó a tres generaciones de constructores entre 1890 y 1971.

Que la constructora Candia edificó más de un millón de metros cuadrados en nuestra ciudad, entre los que se encuentran algunos de los inmuebles de más alto valor patrimonial de Rosario.

Que uno de los impulsores de gran parte de lo que hoy se conoce como el perfil arquitectónico de la ciudad, es Rafael Candia, quien nació en Italia y llegó a Rosario en 1890. En aquel momento, esta ciudad quedaba configurada como polo de desarrollo industrial, centro financiero, administrativo, comercial y cabecera portuaria de toda la pampa gringa.

Que la historiadora Agustina Prieto, en su libro Historia de Rosario, describe cómo a principios del siglo XX el resultado contrastante de esa configuración se reflejaba, a nivel urbano, en "cúpulas y agujas que competían en la incipiente metrópoli por demostrar el poderío de sus propietarios y las habilidades de sus constructores, la esquina de Corrientes y Córdoba se había transformado en el punto de referencia de las grandes empresas aseguradoras, molineras y cerealistas, tres de las esquinas fueron ejecutadas por la empresa Candia".

Que Rafael Candia, el precursor de la empresa, ejecutó obras como la residencia de Waldino Basualdo (Palacio Basualdo), ubicada en el sector próximo al Rosedal y luego demolida; la Farmacia y Droguería del Águila, en San Martín 850, construido en 1895 y demolida en 1954; La Inmobiliaria, en la esquina sudoeste de Córdoba y Corrientes, frente a la Bolsa de Comercio, y la sede del Jockey Club, Maipú 801, su última obra, entre otras.

Que el esplendor constructivo que inicia Rafael Candia en Rosario, es secundado desde 1905 por su hijo Ángel María Rafael Candia, quien impulsa la empresa a su máximo prestigio. Según la investigación del equipo curatorial dirigida por los arquitectos César Altuzarra y Nora Díaz, desde la Facultad de Arquitectura de la UNR para la muestra Ciudad Candia (que se exhibe hasta el 27 de marzo de 2022 en el Museo de la Ciudad de Rosario), "asociaciones diversas permiten incorporar profesionalismo a la tarea, se suma el ingeniero Carlos Isella, luego Armando Delannoy como protagonista central de una prolífica producción de proyectos que la empresa ejecuta".

Que entre otras obras emblemáticas de este período se destacan la edificación neoclásica de La Favorita, de 1929, en Córdoba y Sarmiento; el Palacio Minetti; el Banco Monserrat; las oficinas comerciales de la Sociedad de Electricidad de Rosario (hoy edificio de la Empresa Provincial de la Energía por bulevar Oroño); el ex cine Heraldito (peatonal San Martín y Rioja) o el Banco Popular de Rosario (hoy sede de la Anses, en Sarmiento y Rioja).

Que posteriormente, el último tramo de consolidación de la empresa queda en manos del arquitecto Rafael Carlos Candia, primer profesional universitario de la familia, quien hasta el año 1971 afianza junto a su padre la trayectoria de la empresa, abordando la producción, promoción y venta de inmuebles. Candia & Cia. diseñó y construyó en 1956 una de las obras modernas más emblemáticas de la región: la Galería Rosario, la primera de la ciudad (salvo por el antecedente del Pasaje Pan), que además aloja varios murales del pintor Julio Vanzo.

Que al jubilarse, Rafael Carlos Candia, elaboró, ordenó y clasificó un cuidadoso archivo con material documental de la empresa, que estuvo guardado por décadas. Este legado fue recientemente donado por el arquitecto Carlos Candia (bisnieto de Rafael, nieto de Ángel Rafael hijo, e hijo de Rafael Carlos) al Museo de la Ciudad de Rosario para su preservación y difusión.

Que la obra de la empresa Candia, a través de las generaciones que la construyeron, describe el perfil edilicio de la ciudad y revela el ejido urbano del entramado histórico que configuró la zona central de Rosario durante casi un siglo.

Que la visibilidad y el justo reconocimiento del patrimonio histórico y cultural local, de sus creadores y sus obras es deber del Estado, de las instituciones y de toda la ciudadanía para contribuir a preservarlos del olvido y la destrucción".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Ciudadano Ilustre post mortem de la ciudad de Rosario a Rafael Candia, por ser el fundador de la empresa constructora Candia, que a través de generaciones de constructores, impulsaron parte de lo que hoy se conoce como el perfil arquitectónico de carácter histórico de la ciudad de Rosario.

Art. 2°.- Declárase Ciudadano Ilustre post mortem de la ciudad de Rosario a Ángel María Rafael Candia, segunda generación de constructores de la empresa Candia, en reconocimiento a su visión para consolidar y profesionalizar la empresa,

quien junto a Armando Delannoy realizó obras emblemáticas del conjunto de bienes de valor patrimonial de nuestra ciudad.

Art. 3°.- Declárase Ciudadano Ilustre post mortem de la ciudad de Rosario al arquitecto Rafael Carlos Candia, última generación de constructores de la firma Candia y primer profesional universitario de la familia, quien hasta el año 1971 afianza junto a su padre la trayectoria de la empresa y posteriormente recopila, cataloga y guarda el archivo de la empresa, donado recientemente por el arquitecto Carlos Candia y su familia al Museo de la Ciudad de Rosario, para su preservación y difusión.

Art. 4°.- El Concejo Municipal otorgará las presentes distinciones al Arquitecto Carlos Candia y sus familiares, como reconocimiento a los homenajeados, en un acto público que se llevará a cabo en el Museo de la Ciudad de Rosario, Wladimir Mikielievich antes de la clausura de la muestra Ciudad Candia en marzo de 2022.

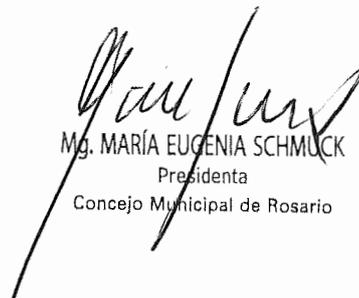
Art. 5°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

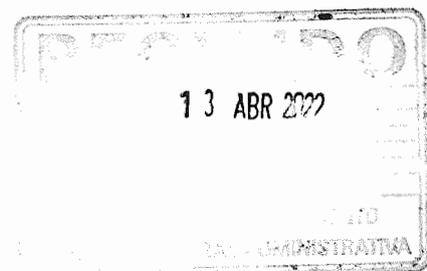
Art. 6°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 23 de Marzo de 2022.-


ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario




Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario



Expte. N° 262.043-P-2022 C.M.-

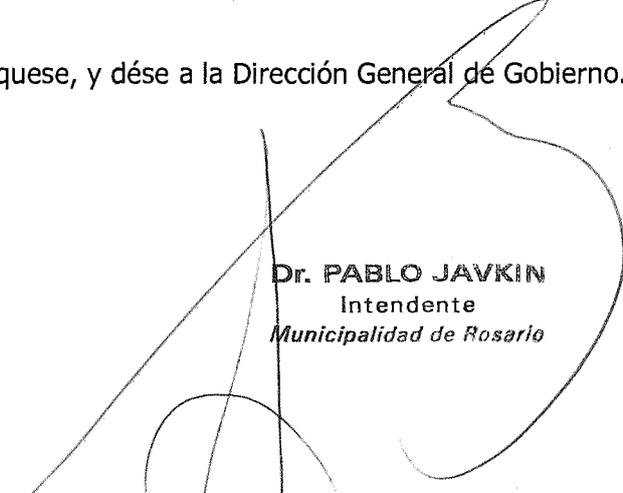
//sario,

21 ABR 2022

Cumplase, comuníquese, y dése a la Dirección General de Gobierno.-



Arq. AGUSTINA GONZALEZ CID
Secretaría de Planeamiento
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario



Dante Taparello
Secretario de Ciudad, Educación
Municipalidad de Rosario